

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****30933** SEA FLOWER MIRAFLORES, S.A.

Reducción de capital social.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, de fecha 17 de septiembre de 2009, ha acordado reducir el capital social en la cantidad de trescientos noventa y seis mil euros (396.000 €) por el procedimiento de amortización de dieciocho mil (18.000) acciones de veintidós euros (22 €) de valor nominal cada una de ellas, y mediante el reembolso de su valor conjunto de trescientos noventa y seis mil euros (396.000 €) a los accionistas, resultando un capital social de ciento cincuenta mil quinientos sesenta y ocho euros (150.568 €) dividido en 6.844 acciones. Esta reducción se ha acordado con la finalidad de la devolución de aportaciones a los accionistas en la cuantía descrita anteriormente.

El citado acuerdo de reducción del capital social se ejecutará dentro del plazo de seis (6) meses a contar desde la fecha de celebración de la citada Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad.

Madrid, 17 de septiembre de 2009.- El Liquidador, Global State Management, B.V. representada por Dirk Johan Beijen.

ID: A090076161-1